En sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el porcentaje de reserva de contratos de 2021 respecto al adjudicado en ese mismo año, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Texto de la pregunta

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿Cuál es el porcentaje de reserva de contratos de 2021 respecto al adjudicado de ese mismo año? Desglosar por departamentos, por presupuesto ejecutado, por presupuesto reservado y por tasa entre el ejecutado y el reservado.

2.- ¿Cuál es la tasa de reserva de 2021 calculada sobre el presupuesto adjudicado en 2020?

Pamplona, 21 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido